UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO
369

Acta CDCEyJ N°79/24

A los 8 días del mes de agosto de 2024, siendo las 17:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°79/24 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión de forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **María Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621)); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); el Consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209); la Consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302); el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N°40.253.851); el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N°41.725.605) y la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN** (D.N.I N°37.174.955).

Al momento de iniciar la sesión, se encuentran ausentes: la Consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I N°17.487.629); el Consejero por el Claustro por

M.A. EB PB MS AM

Claustro Docente de la carrera de Contador Público Nacional, Alejandro Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), y la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, Micaela Josefina SOSA (D.N.I N°41.893.065). En el caso del Consejero OTERO se trata de ausencia con aviso. Respecto a las Consejeras SANCHEZ y SOSA, se aclara que dieron aviso que se encuentran demoradas y se incorporarán a la Sesión a la brevedad.

Por último, se deja constancia que se encuentran presentes: el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; y el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO (D.N.I N°28.462.859).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de Consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: Si, sobre puntos 2 a 12 de "asuntos a tratar".

Asuntos a tratar:

1) **Expediente N° 403/2024**: Sobre implementación del proceso de Evaluación de Desempeño Docente DCEyJ. Período 2020-2023
   Originante: Dirección de Carrera Docente DCEyJ
2) **Expediente N° 449/2015**: Aprobación programa de asignatura: ACTUACIÓN PROFESIONAL JUDICIAL (1455).
   Originante: Coordinación de la carrera de Contador Público Nacional.

MD MS PB E.B. AM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO
371

Asunto con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

3) **Expediente N° 480/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTADISTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235)

4) **Expediente N°481/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y OBRAS SOCIALES (1244)
Originante: Coordinación de la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo.
Asuntos con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

5) **Expediente N° 434/2015**: Aprobación programa de asignatura: COMERCIALIZACIÓN (1154)

6) **Expediente N° 437/2015**: Aprobación programa de asignatura: TALLER DE ANALISIS DE CASOS (1157)

7) **Expediente N° 453/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRADORES (1136)
Originante: Coordinación de la carrera de Licenciatura en Administración
Asuntos con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

8) **Expediente N° 105/2014**: Aprobación programa de asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015-1515)
Originante: Dirección General de Gestión Académica
Asunto con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

9) **Expediente N° 459 /2014**: Aprobación programa de asignatura: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN (1344)
Originante: Coordinación de la carrera de Licenciatura en Economia

M.A E.B. PB N.S AM

Asunto con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

10) **Expediente N°283/2024:** Aprobación programa de asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL (1516)

11) **Expediente N°284/2024:** Aprobación programa de asignatura: DERECHO PENAL I (1517)

12) **Expediente N°285/2024:** Aprobación programa de asignatura: DERECHOS HUMANOS (1518)
Originante: Coordinación de la carrera de Abogacía
Asuntos con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

13) **Expediente N°387/2024:** Intercambio estudiantil. RIOJA, Abigail Ayelén. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Postulación en UTTT.
Originante: Dirección General de Gestión Académica

14) **Trámite N°637/2024:** Modificación de situación de revista: FARDELLI CORROPOLESE Claudio.
Originante: Dirección de Carrera Docente

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y propone, previo a pasar al tratamiento de los asuntos, incorporar al Orden del Día los siguientes asuntos a tratar sobre tablas:

15. Propuesta de realización del IV Congreso de Economía y Política Internacional (CEPI IV)
16. Ratificación de disposición sobre Evaluación de Desempeño docente (aprobada por modalidad Ad-Referéndum)

Asimismo, propone incorporar al Orden del Día los siguientes temas para informar:

1.- Próxima agenda de encuentros

2.- Propuesta de modificación del programa de "Sistema público de Administración Financiera y Control".

M.A E.B. M.S
PB
AM

3.- Inicio de clases

4.- Próxima colación de grado: 29 de agosto de 2024

5.- Expo UNM: jueves 3 de octubre, de 9:30 a 16hs. en el Edificio Daract II del campus universitario

El Director Decano propone la votación de la incorporación de los mencionados puntos al orden del día.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano, continúa y solicita tratar el punto número 1 del orden del día:

1. **Expediente N° 403/2024**: Sobre implementación del proceso de Evaluación de Desempeño Docente DCEyJ. Período 2020-2023

Comienza explicando que, cada dos años, se realiza una evaluación de desempeño docente y el expediente que se somete a tratamiento se trata de una nueva edición de dicha evaluación. El Director Decano cede la palabra al Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO.

El Director RAGO explica que en el año 2022 se realizó una evaluación de desempeño de los años 2017, 2018 y 2019, por lo que en esta oportunidad se evaluarán los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Agrega que se dividió la evaluación en dos etapas, aquella correspondiente a los docentes que poseen concursos previos al año 2017 y otra que corresponde a los docentes con concursos posteriores a dicho año. Explica que la razón de ser de esta división encuentra su fundamento en que los docentes, a su vez, deberán participar del proceso de reválida que realiza la

M.B. E.B. PB M.S AM

Secretaría Académica, por lo que necesitan contar con al menos dos instancias de evaluación de desempeño; y, es por ello, que a los docentes que se encuentran en esta situación, se los evalúa con prioridad. Aclara que también hay ciertos docentes que, si bien su concurso es previo al año 2017, ya se encuentran participando del proceso de reválida, por lo que la evaluación se encuentra integrada en dicho proceso.

El Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, consulta sobre qué aspectos recae la evaluación.

El Director RAGO explica que hay varios aspectos que se tienen en cuenta para la evaluación, entre ellos el aspecto curricular-académico, ya sea el dictado de clases, la actualización de contenido, las metodologías de evaluación, las tutorías, la formación de los estudiantes, la actualización de su conocimiento a través de la realización de cursos o diplomaturas, etc. A su vez, aclara que en los casos que el docente desarrolle, además de la académica, otras funciones en la universidad, las mismas también se evalúan, por ejemplo actividades de investigación y/o extensión, o si ocupa algún cargo de gestión.

La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI agrega que también son tenidos en cuenta para la evaluación de los docentes las encuestas que completan los estudiantes al finalizar la cursada de las asignaturas, los planes de trabajo anuales, si los docentes participan en congresos, etc.

Siendo las 17:40 se incorpora a la Sesión la Consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ.

M.A. E.B. M.S.

El Director Decano toma la palabra nuevamente y aclara que uno de los temas sobre tablas que se incorporó al orden del día es la **ratificación de la disposición sobre Evaluación de Desempeño docente**, ya que la misma fue aprobada ad referéndum del consejo por cuestiones de tiempo. Es por ello que, al aprobarse el expediente 403/2024 en el Consejo, quedaría ratificada dicha disposición.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación, del punto 1: **Expediente N° 403/2024**: Sobre implementación del proceso de Evaluación de Desempeño Docente DCEyJ. Período 2020-2023

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 2 del orden del día:
2. **Expediente N° 449/2015**: Aprobación programa de asignatura: ACTUACIÓN PROFESIONAL JUDICIAL (1455).

Comienza explicando que se trata de la actualización del programa de la asignatura "Actuación profesional Judicial" de la carrera de Contador Público Nacional y le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI.
El Coordinador comienza explicando que se trata de un programa cuya modalidad ya se había modificado, incorporando una serie de actividades virtuales, por lo tanto se modificó el programa, el cual pasó a tener la modalidad de dictado "Presencial con actividades virtuales".

M.A E.B. M.S
PB

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone del punto 2: **Expediente N° 449/2015**: Aprobación programa de asignatura: ACTUACIÓN PROFESIONAL JUDICIAL (1455).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone el tratamiento en forma de bloque de los puntos 3 y 4 del orden del día.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se procede al tratamiento de los puntos 3 y 4 del orden del día:

3. **Expediente N° 480/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTADISTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235)

4. **Expediente N°481/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y OBRAS SOCIALES (1244).

El Director Decano explica que se trata de programas de dos asignaturas de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, por lo que le cede la palabra la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara Estefanía YEPES.

La Coordinadora comienza explicando que, en ambas materias se trata de una modificación ya que se incorporan actividades asincrónicas. En el caso de "Estructura de las organizaciones sindicales y obras sociales" pasará a tener una clase central presencial de 4hs y 2hs de actividades

M.A E.B. MS PB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FOLIO 377

asincrónicas; y en el caso de "Estadística laboral y distributiva aplicada" se trata de una asignatura de 8hs semanales y se plantea trabajar con actividades sincrónicas para mejorar el acceso a páginas web necesarias para la resolución de ejercicios. Aclara que en el caso de las clases prácticas, las mismas no han sufrido modificaciones y se llevan a cabo en el laboratorio. Respecto a la observación realizada por la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación respecto al programa de "Estructura de las organizaciones sindicales y obras sociales", la Consejera YEPES agrega que considera apropiado no adoptar las modificaciones propuestas por dicha Comisión, ello en función de que al tener menos del 50% de actividades virtuales, no corresponde establecer la modalidad "semipresencial" para la asignatura.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 3 y 4 del orden del día: **3. Expediente N° 480/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTADISTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235); **4. Expediente N°481/2014**: Aprobación programa de asignatura: ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y OBRAS SOCIALES (1244). Aclara, respecto al punto 4, que no se adoptarán las sugerencias de la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone el tratamiento en forma de bloque de los puntos 5, 6 y 7 del orden del día.

Se procede a la votación.

M.A. E.B. AM. N.S.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se procede al tratamiento de los puntos 5, 6 y 7 del orden del día:

5. **Expediente N° 434/2015:** Aprobación programa de asignatura: COMERCIALIZACIÓN (1154)

6. **Expediente N° 437/2015:** Aprobación programa de asignatura: TALLER DE ANALISIS DE CASOS (1157)

7. **Expediente N° 453/2014:** Aprobación programa de asignatura: ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRADORES (1136)

El Director Decano explica que se trata de programas de tres asignaturas de la Licenciatura en Administración, por lo que le cede la palabra la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI.

La coordinadora comienza explicando que se trata, en los tres casos, de actualizaciones de los programas de las materias. Agrega que, en el caso de "Comercialización", los cambios son menores y se refieren a la incorporación de temáticas de marketing digital que, si bien se venían trabajando en la asignatura, no estaban incorporadas formalmente al programa, y también se precisaron cuestiones sobre la evaluación. Respecto a la observación realizada por la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación respecto a dicho programa, la cual versaba sobre una cuestión de redacción, la coordinadora aclara que se tomará y se adoptará dicha modificación propuesta. Por otra parte, respecto al programa de "Estadística para administradores" explica que, anteriormente, se hacía referencia en el mismo a software específicos, por lo que se modificó ese aspecto ya que los mismos van actualizándose con el paso del tiempo; y, a su vez, se incluyeron contenidos vinculados a herramientas de

M.A. E.B. PB PS

relevamiento y análisis de información. Respecto a la observación realizada por la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación respecto a dicho programa, la cual versaba sobre la eliminación del sistema de nota conceptual del punto de "evaluación y aprobación", la coordinadora aclara que se tomará y se adoptará dicha modificación propuesta. A su vez, respecto al programa de "Taller de análisis de casos", comenta que sufrió varias modificaciones ya que en su origen estaba pensado en términos de casos concretos, pero por una cuestión dinámica es mejor trabajar en tipos de casos. Es por ello que se dividió el programa en tres unidades temáticas, incorporando dinámicas de emprendedurismo: modelo de propuesta de servicios profesionales; casos organizaciones y emprendimiento profesional; y, propuesta de servicios profesionales. Aclara entonces que se mantuvieron las unidades que tienen que ver con el análisis organizacional, y se incorporaron cuestiones de desarrollo de habilidades para la presentación de proyectos de servicios profesionales y de dinámicas de emprededurismo. Finalmente, la coordinadora aclara que, respecto a los programas de "Comercialización" y "Estadística para administradores", los mismos fueron aprobados por el consejo Asesor a fines del año 2023, y que corresponde actualizar los docentes responsables en los programas, ya que dicho aspecto sufrió modificaciones.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 5, 6 y 7 del orden del día: **5. Expediente N° 434/2015:** Aprobación programa de asignatura: COMERCIALIZACIÓN (1154); **6. Expediente N° 437/2015:** Aprobación programa de asignatura: TALLER DE ANALISIS DE CASOS (1157); y **7. Expediente N° 453/2014:** Aprobación programa de asignatura: ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRADORES

M.A. E.B. M.S P.G AM

(1136). Aclara, respecto a los programas de "Comercialización" y "Estadística para administradores", que se propone aprobar los mismos adoptando las sugerencias realizadas por la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone el tratamiento del punto 8 del Orden del día:

8. **Expediente N° 105/2014**: Aprobación programa de asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015-1515)

El Director Decano toma la palabra y explica respecto al programa de la asignatura "Historia del Pensamiento Social y Político" que no se trata de una modificación sustancial, sino de cumplir con el requerimiento de aprobación para que pueda ser extendido a la carrera de Abogacía.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 8 del orden del día: **Expediente N° 105/2014**: Aprobación programa de asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015-1515).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone el tratamiento del punto 9 del Orden del día:

M.A. E.B. M.S.

9. **Expediente N° 459 /2014:** Aprobación programa de asignatura: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN (1344)

El Director Decano explica que se trata del programa de la asignatura "Crecimiento, desarrollo y planificación" de la Licenciatura en Economía, por lo que le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín Ángel MARIO.
El Coordinador comienza explicando que la modificación en el programa versa principalmente sobre la modalidad, ya que la misma será dictada en el marco del programa COIL (siglas en inglés de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea) tanto para la Universidad Nacional de Moreno como para Utah University. Dicha colaboración surgió ya que, a partir de la visita a nuestra universidad de la profesora Maritza Sotomayor de la Universidad de Utah, se elaboró la propuesta de dictar una materia común para ambas universidades. Agrega que se ha trabajado para poder implementar dicha modalidad, superando varios desafíos como ser el idioma, la consistencia de los contenidos y la plataforma que se utilizará para el dictado.
El Director Decano agrega que resulta importante trabajar en las asignaturas desde una perspectiva internacional, para prever qué materias pueden tener algún tipo de contacto con la internacionalización. Agrega que, para la adaptación de la asignatura, se realizó también un memorándum de entendimiento con la universidad de Utah. Destaca que durante el ciclo lectivo 2023 se trabajó de forma similar con la asignatura "Administración Financiera" de la Licenciatura en Administración a través de actividades en conjunto con otra universidad "en espejo".

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 9 del orden del día: **9. Expediente N°**

M.A. E.B. N.S

459 /2014: Aprobación programa de asignatura: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN (1344)

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita tratar en forma de bloque los puntos del 10, 11 y 12 del Orden del Día.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se procede al tratamiento de los puntos 10, 11 y 12 del orden del día:

10. Expediente N°283/2024: Aprobación programa de asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL (1516)

11. Expediente N°284/2024: Aprobación programa de asignatura: DERECHO PENAL I (1517)

12. Expediente N°285/2024: Aprobación programa de asignatura: DERECHOS HUMANOS (1518)

El Director Decano detalla que se trata de los programas de las asignaturas "Derecho Constitucional", "Derecho Penal I" y "Derechos Humanos" de la carrera de Abogacía, por lo que le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de dicha carrera, Ab. Guillermo Cony.

El coordinador comienza destacando la importancia del dictado simultáneo de las asignaturas "Derechos Humanos" y "Derecho constitucional" en virtud que las mismas poseen un origen común y temas que se superponen entre ambas. En el caso de Derecho constitucional, agrega que el programa está pensado de forma abarcativa y concebido en un amplio marco

M.S. E.B. N.S PB

teórico. En los tres casos se tratan de programas que respetan los contenidos básicos y cubren los objetivos generales de las materias.
El Director Decano agrega que la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación realizó observaciones sobre los programas de "Derechos Humanos" y "Derecho constitucional", las cuales versaban sobre la cantidad de unidades en los que se encontraban divididos los programas, el orden de la bibliografía y la diferenciación de bibliografía obligatoria y complementaria.
El vicedecano Guillermo Cony explica que se trabajará sobre las observaciones realizadas por la comisión y se modificarán los mencionados programas teniendo en cuenta dichas observaciones.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 10, 11 y 12 del orden del día: **10. Expediente N°283/2024:** Aprobación programa de asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL (1516); **11. Expediente N°284/2024:** Aprobación programa de asignatura: DERECHO PENAL I (1517); **12. Expediente N°285/2024:** Aprobación programa de asignatura: DERECHOS HUMANOS (1518). Aclara, respecto a los puntos 10 y 12, que los programas se aprobarán adoptando las sugerencias de la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación.

Se procede a la votación.

<u>Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.</u>

El Director Decano propone el tratamiento del punto 13 del Orden del día:

M.A. E.B. M.S

13. Expediente N°387/2024: Intercambio estudiantil. RIOJA, Abigail Ayelén. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Postulación en UTTT.

El Director Decano comienza explicando que el expediente trata sobre el intercambio estudiantil de la estudiante Rioja Abigail Ayelén, en virtud de la convocatoria 2024, segundo cuatrimestre del programa Pila, modalidad virtual. Le cede la palabra al coordinador vicedecano Marcelo Claudio Cafferata Ferri.
El coordinador vicedecano agrega que se trata de una estudiante avanzada, con buen promedio académico, y que cursará la asignatura "Costos para la toma de decisiones".

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 13 del orden del día: **13. Expediente N°387/2024:** Intercambio estudiantil. RIOJA, Abigail Ayelén. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Postulación en UTTT.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:10 hs. se incorpora a la Sesión la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, Micaela Josefina SOSA (D.N.I N°41.893.065).

El Director Decano propone el tratamiento del punto 14 del Orden del día:
14. Trámite N°637/2024: Modificación de situación de revista: FARDELLI CORROPOLESE Claudio.
El Director Decano comienza explicando que el expediente trata sobre la solicitud presentada por el docente y

M.A. E.B. M.S
PB

Consejero Claudio Fardelli Corropolese, solicitando la modificación de su situación de revista. Agrega que el docente pone a disposición en forma ad honorem su dedicación simple, de manera temporaria por este segundo cuatrimestre, en correspondencia con la situación de emergencia presupuestaria en la que se encuentra la Universidad.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 14 del orden del día: **14. Trámite N°637/2024**: Modificación de situación de revista: FARDELLI CORROPOLESE Claudio.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

La Consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, María Florencia GOSPARINI, solicita la palabra y tras serle cedida por el Director Decano, explica que se debe retirar ya que tiene un compromiso personal. Es por ello, que solicita en forma de moción, excepcionalmente, se desarrolle el punto 2 de las cuestiones a informar, para luego continuar con el orden del día tal cual fue estipulado.
El Director Decano somete a votación la moción presentada por la Consejera GOSPARINI.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano explica que, en virtud de la moción aprobada, se pasará a desarrollar el punto N°2 de las

M.A. E.B. PB M.S AM

cuestiones a informar, para luego continuar con el tratamiento de los asuntos sobre tablas y finalmente informar sobre los restantes puntos. Le cede la palabra a la Consejera GOSPARINI.

La Consejera informa que el **punto 2** de las cuestiones a informar se trata de una propuesta de actualización del programa de la asignatura "Sistema público de Administración Financiera y Control" del área de política fiscal. Aclara que, si bien dicha propuesta aún no ha realizado el recorrido administrativo pertinente, considera importante informar a los Consejeros que el programa actualizado es el que se utilizará el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024. Respecto a los cambios realizados sobre el programa, detalla que se realizaron cambios sustanciales en la bibliografía, se incorporó la posibilidad de dictado bajo la modalidad "a distancia" para trabajar con ejercicios prácticos de manera asincrónica y se modificó la organización de las unidades, no obstante no se ha eliminado contenido del mismo. Finalmente, agrega que, si bien el programa será aprobado probablemente en la próxima sesión de consejo, no quería dejar pasar la oportunidad de informarles a los Consejeros sobre las modificaciones que se realizarán al mismo.

El Director Decano toma la palabra y agrega que el programa comenzará el circuito administrativo y será evaluado por la comisión a la brevedad para poder ser aprobado en la próxima sesión de Consejo.

Siendo las 18:20 hs se retira de la Sesión la Consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, María Florencia GOSPARINI.

M.S. E.B. M.S

RB

AM

El Director Decano continúa con el tratamiento de las cuestiones incorporadas al orden del día sobre tablas, pasando a tratar el punto 15 incorporado:

15. IV Congreso de Economía Política Internacional (CEPI).

El Director Decano comienza explicando que se trata de la aprobación de la realización del IV Congreso de Economía Política Internacional. Le cede la palabra al Coordinador Vicedecano, Agustín MARIO.

El Coordinador comienza explicando que, si bien en la Sesión N°78 del Consejo se informó sobre la propuesta de realización del CEPI, en esta ocasión se trata de la aprobación de dicha propuesta. Destaca que se trata de un evento importante tanto para la carrera como para el Departamento y para la Universidad, ya que permite la vinculación con otras instituciones. Detalla que el esquema será con paneles centrales y mesas simultáneas. Explica que, en esta oportunidad, tendrá financiamiento externo, en el marco, también, de la emergencia presupuestaria. A su vez, destaca que se está aceptando que los exponentes se puedan presentar con un resumen de su ponencia, para luego entregar completa la misma a los fines de la participación en el libro del Congreso.

El Consejero BENITEZ CABRAL consulta si habrá invitados. El Decano MONZÓN detalla que el financiamiento contempla que una parte de los fondos se utilice en dicho objetivo.

El Consejero MARIO agrega que también se ha pedido financiamiento a la Comisión de Investigación Científica (CIC) de la Provincia de Buenos Aires.

El Decano MONZÓN llama a pensar sobre la forma de articular las carreras con el CEPI, más allá de la Licenciatura en Economía.

M.A. E.B. PO M.S

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación del punto 15 del orden del día, incorporado sobre tablas: **15. IV Congreso de Economía Política Internacional (CEPI).**

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano aclara respecto al **punto 16** incorporado que el mismo versaba sobre la Ratificación de disposición sobre Evaluación de Desempeño docente, aprobada por modalidad Ad-Referendum. Es por ello que, al haberse aprobado el expediente 403/2024 al inicio de la presente sesión, quedó ratificada dicha disposición.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y consulta a los Consejeros si tienen alguna cuestión o tema para comunicar o informar.
El Director Decano procede a informar sobre ciertas cuestiones:
1.- Próxima agenda de encuentros
2.- Propuesta de modificación del programa de "Sistema público de Administración Financiera y Control".
3.- Inicio de clases
4.- Próxima colación de grado: 29 de agosto de 2024
5.- Expo UNM: jueves 3 de octubre, de 9:30 a 16hs. en el Edificio Daract II del campus universitario

El Director Decano les recuerda, en referencia a la **agenda de encuentros**, que la misma fue acordada en el Consejo de Departamento en la sesión 73 del año 2023, y que si bien la sesión programada para agosto se adelantó, la agenda se mantiene tal como fue acordada respecto de las sesiones

M.D. E.B. MS PB

venideras y les recuerda las fechas establecidas. No obstante, en caso de presentarse alguna dificultad para la realización de las sesiones, se podrán reprogramar las mismas.

Por otra parte, respecto al **inicio de clases**, explica que desde el Departamento siempre se intenta dar una bienvenida a los estudiantes para el inicio de los cuatrimestres. Se implementó a partir del primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo la modalidad de ir las autoridades a las aulas. Es por ello que invita a los Consejeros a participar de los saludos de bienvenida, en la medida de sus posibilidades.

A su vez, respecto a la **colación de grado**, informa que la misma tendrá lugar el día 29 de agosto, por lo que invita a los Consejeros a participar de la misma en su carácter de autoridades del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas. Aclara que este año la colación se dividirá en aquellos estudiantes que reciben su título de pre-grado y aquellos estudiantes que reciben su título de grado, y ambas se realizarán el día 29, en los horarios de 16 y 18 hs.

Finalmente, respecto a la **Expo UNM**, informa que la misma tendrá lugar el día jueves 3 de octubre, de 9:30 a 16hs. en el Edificio Daract II. Por lo tanto, invita a los Consejeros a participar de la actividad y de las charlas, y a proponer actividades a realizar en el marco de la Expo.

Siendo las 19:10 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 79/24 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Ezequiel Penitez

Marcelo Cafferata

Sosa Micaela